



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

19

Córdoba, 07 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente C.1.1. TRAYECTO METODOLÓGICO DE POSGRADO.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente C.1.1. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente C.1.1. TRAYECTO METODOLÓGICO DE POSGRADO durante el primer ciclo del PROFOIN, por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

un monto total de pesos treinta y ocho mil ochocientos setenta y tres con 39/100 (\$ 38.873,39), según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16OP:1295/2018	18/06/2018	KRAUSE MERCEDES	PASAJ + VIÁT	\$3.675,99
16OP:1296/2018	18/06/2018	KRAUSE MERCEDES	SERVICIOS	\$16.500,00
16OP:1297/2018	18/06/2018	SUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN	COPIAS	\$197,40
16OP:1569/2018	20/07/2018	SAINO MARTIN OMAR	SERVICIOS	\$16.500,00
16OP:1783/2018	25/07/2018	SAINO MARTIN OMAR	VIÁTICOS	\$2.000,00
				\$38.873,39

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.


Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba